

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 225

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Día** Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, celebrado el 17 de mayo de cada año. Expresión de beneplácito. **Moran**. (34-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que expresa su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, establecido el 17 de mayo de cada año para recordar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

Mónica Macha. – María Sotolano. – Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrúa. – Ana C. Carrizo. – Leila Chaher. – Gabriela Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Silvana Giudici. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. – Roxana Reyes. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Natalia Zaracho.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, establecido el 17 de mayo de cada año para recordar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Micaela Moran.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que expresa su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, establecido el 17 de mayo de cada año para recordar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Mónica Macha.